

27697

POSTULANTES A GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN PARA DANIEL, MALENA Y ANDRÉS

El Juzgado de Familia n°2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez sito en calle Aristóbulo del Valle 2864 de la Ciudad de Moreno y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción para Daniel, nacido el 7 de febrero de 2011 de 12 años de edad, Malena, nacida el 5 de marzo de 2015 de 8 años de edad y Andrés, nacido el 3 de marzo de 2013 de 10 años de edad.

Daniel, Malena y Andrés desean formar parte de una familia compuesta por una pareja de mamás, papás o mamá y papá, que los amen, pudiendo acompañarlos en la reconstrucción de su historia favoreciendo el contacto con su hermana mayor. Tienen un hermoso lazo de hermandad. Sueñan con formar una familia con quienes puedan compartir juegos y actividades, tener mascotas, ir a la escuela y jugar al fútbol.

Quienes decidan asumir el compromiso de restituir su derecho a vivir en familia deberán completar el formulario que encontrarán en <https://adopciones.scba.gov.ar/AltaFormularioConvocatorias.aspx>

De resultar necesario podrán comunicarse, previo a completar el formulario, con el Juzgado de Familia actuante a los teléfonos 0237-4460491/4462850 o al correo electrónico juzfam2-mn@jusbuenosaires.gov.ar o al citado Registro al número 0221-4104400, internos 42897/56037 o al correo regcentraladopcion@scba.gov.ar